



Dr. Andrés Hidalgo  
PREMIADO 2022

El trabajo *Mapeando los comportamientos inmunes de la inflamación* del Grupo de Investigación del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), liderado por Andrés Hidalgo, se alzó con el XVIII Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada.

La investigación, publicada en la prestigiosa revista Nature, ha descubierto "una manera nueva de describir las células inmunes durante el proceso de la inflamación en organismos vivos".

Andrés Hidalgo se licenció en CC. Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid en 1993, y se doctoró por la misma universidad en 1999 tras trabajar en control de la adhesión hematopoiética, en el laboratorio del Dr. Joaquín Teixidó (Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid). En 2000, se mudó a Nueva York, donde se centró en entender los procesos de migración de leucocitos y células madre hematopoiéticas, así como procesos inflamatorios, en el laboratorio del Dr. Paul Frenette (Mount Sinai School of Medicine). Tras conseguir un contrato de reincorporación Ramón y Cajal, se incorpora como Investigador Junior en el departamento de Aterotrombosis, Imagen y Epidemiología del CNIC en 2008.

Actualmente, es Profesor en el Programa de Regeneración Cardiovascular en CNIC, y del departamento de Immunobiología de la Universidad de Yale en EEUU.

XIX  
PREMIO  
CIENCIAS  
DE LA SALUD  
FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA

[www.fundacioncrg.com](http://www.fundacioncrg.com)  
[www.ptsggranada.com](http://www.ptsggranada.com)

XIX  
PREMIO  
CIENCIAS  
DE LA SALUD  
FUNDACIÓN  
CAJA RURAL GRANADA

ORGANIZAN

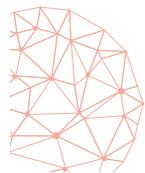


COLABORAN



Bases  
2023

# XIX PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD



Convocan:

FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA,  
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
PARQUE TECNOLÓGICO  
DE LA SALUD DE GRANADA

Con la colaboración de:

Colegio Oficial de Médicos de Granada,  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada,  
Universidad de Granada y Consejería de Salud  
y Familias de la Junta de Andalucía.

## Bases 2023

### TEMÁTICA

Se establece una amplia temática coincidente con las líneas prioritarias de investigación del Parque Tecnológico de la Salud:

- Medicina regenerativa y terapia génica
- Oncología molecular y genómica del cáncer
- Genómica, proteómica y farmacogenómica
- Inmunología e Inmunopatología
- Parasitología molecular
- Neurociencias
- Nutrición, nutrigenómica y endocrinología molecular
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas
- Patologías cardiovasculares

### MODALIDAD

- **INVESTIGACIÓN.** Se premiará el trabajo original ya finalizado o bien publicado en revistas de reconocido prestigio con posterioridad al 1 de enero de 2022, y que, a juicio del jurado, tenga la máxima calidad entre los premiados.

### CUANTÍA

Se establece un premio en metálico de **25.000 €**.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación del premio se tendrá en cuenta:

- 1** **Calidad** de los resultados.
- 2** **Originalidad** e innovación.
- 3** **Utilidad** e impacto de los resultados en el avance de las ciencias de la salud.
- 4** **Presentación** y temática adecuadas a las bases de la convocatoria.

### REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior. En caso de tratarse de equipos, uno de sus componentes encabezará el mismo y necesariamente deberá ser titulado superior.
- Los trabajos serán presentados a doble espacio, en formato A-4 y con una extensión máxima de 60 páginas en castellano. En el caso de trabajos ya publicados, se incluirá la publicación o publicaciones presentadas junto con un resumen de éstas, con una extensión máxima de 10 páginas y que resalte, especialmente, la importancia de las mismas dentro de su área de trabajo. Se recomienda el formato digital.
- Los trabajos irán acompañados de una declaración responsable en la que el autor acepta en su integridad las bases, garantiza su propiedad y se compromete a no retirarlo durante el proceso de deliberación del jurado y, así mismo, no encontrarse pendiente de fallo en ningún otro concurso de ámbito nacional.
- Las obligaciones fiscales generadas por este Premio correrán por cuenta de la persona física o jurídica ganadora.

### ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- Los trabajos participantes serán remitidos por correo electrónico a: **fundacion@crgranada.com** y a **parenas@ptsgranada.com** o por mensajería o correo postal a la **secretaría de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud de Granada** (Avda. del Conocimiento nº 33, 18016 Granada), Teléfono: 958535050, Indicando claramente que participan en el **XIX Premio Ciencias de la Salud Fundación Caja Rural Granada**.



- Los participantes rellenarán el formulario que pone a su disposición la secretaría del certamen y en **www.fundacioncrg.com**
- Serán remitidas ocho copias de cada trabajo presentado.

### FECHAS

- El plazo de presentación de trabajos se cerrará el día 12 de mayo de 2023; en caso de presentación mediante envío postal, se admitirán a concurso aquellos envíos que lleven sello de correo certificado del 12 de mayo.
- El Premio se entregará en un acto solemne celebrado en el auditorio de Caja Rural Granada, durante 2023. La mañana de la celebración, el ganador deberá también participar en otras actividades programadas ese día: una rueda de prensa y un encuentro con investigadores.

### JURADO

- Estará formado por varios especialistas designados por cada una de las seis entidades organizadoras y colaboradoras. Actuará de secretario, con voz y sin voto, un Patrono de Fundación Caja Rural Granada.
- La identidad de las personas que forman el jurado se hará pública en el momento de la entrega del premio. Por tanto, ni jurado ni organización mantendrán correspondencia con los concursantes una vez presentados a concurso.
- La entrega del premio será personal e intransferible en caso de tratarse de un solo titular; si se tratase de un equipo, podrá recogerlo un representante debidamente acreditado. En caso de no darse este requisito presencial se entenderá su renuncia al mismo. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
- Las copias presentadas a concurso serán destruidas, excepto las que obtengan premio, tras producirse el fallo y, por tanto, no serán devueltas a los concursantes. El fallo del jurado se hará público a través de **www.fundacioncrg.com** y **www.ptsgranada.com** y las redes sociales de ambas entidades.